

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 920

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 29 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2008

SUMARIO: **Reunión** extraordinaria de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (Zicosur), que se realizó el 4 y 5 de agosto de 2008, en la provincia de Jujuy. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fellner**. (4.046-D.-2008.)

R. Merlo. – Jesús F. Rejal. – Marcelo O. Fernández. – Leonardo A. Gorbacz. – Laura G. Montero. – Gustavo E. Serebrinsky. – Patricia Vaca Narvaja.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fellner, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la reunión extraordinaria de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (Zicosur), a realizarse los días 4 y 5 de agosto de 2008 en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de la Nación, la reunión extraordinaria de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (Zicosur), que se llevó a cabo los días 4 y 5 de agosto de 2008, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2008.

María T. García. – Héctor E. Del Campillo. – Julio E. Ledesma. – Mario

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fellner, ha creído conveniente darle su acuerdo favorable, en virtud de la importancia del tema en cuestión.

María T. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de la Nación, la reunión extraordinaria de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (Zicosur) - Asia Pacífico, a llevarse a cabo los días 4 y 5 de agosto de 2008, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Eduardo A. Fellner.